

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1575** VALENCIA

Edicto.

Doña Sofía Parrilla Galdón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado, en autos de Concurso de Acreedores número 001441/2012, se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil "Tabervall, Sociedad Anónima", con CIF A-46038519, y domicilio en Tavernes de la Vallidigna (Valencia), carretera Tavernes-Lliria, kilómetro 1, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador concursal a don Francisco Soler Soler, Titulado Mercantil, con domicilio profesional en Paterna (Valencia), Plaza Mayor, número 14, y dirección electrónica [fsoler@solerconsultores.com](mailto:fsoler@solerconsultores.com)

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado" puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 26 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A130001149-1